I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE FERIADO LEGAL (C)

LOTA, 26 MAYO 2015

DECRETO D.S.M. Nº 1720

VISTOS:

Solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios que más abajo se indica, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase feriado legal a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
CLAUDIA VASQUEZ JARA	2015	22.05.2015	25.05.2015	25	17	02	06
MARCELA BURGOS MUÑOZ	2015	18.05.2015	24.05.2015	15	01	04	10
PABLINA ARIAS GUZMAN	2015	22.05.2015	22.05.2015	25	14	01	10

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA • SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARIONAS BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA • ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:
- Contraloría.
  Funcionario
  Archivo Depto.
  Carpeta
  FMP/HAR/cvj.